



**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA. ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

CRITERIOS DE VALORACIÓN: PRIMERA PRUEBA

La primera prueba tendrá por objeto la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad. Esta constará de dos partes que se valorarán conjuntamente.

PARTE A: Será valorada de forma **anónima**, con una **calificación de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta:

DIMENSIONES	INDICADORES
RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO 30%	Profundidad y desarrollo suficiente de los diferentes apartados del comentario.
	Adecuado rigor conceptual y procedimental en el análisis.
	Correcta construcción de la exposición y calidad de la misma.
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESPECIALIDAD Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD 50 %	Aproximación técnica al comentario literario.
	Empleo y conocimiento de los conceptos y de la terminología lingüística.
	Empleo de los conceptos lingüísticos adecuados en el análisis de textos.
	Tratamiento realizado en los distintos planos de análisis.
RESOLUCIÓN DEL EJERCICIO 20%	Adecuación y originalidad en la conclusión del análisis. Contextualización correcta del mismo.

PARTE B: Será valorada de forma **anónima**, con una **calificación de 0 a 10 puntos**, teniendo en cuenta:

DIMENSIONES	INDICADORES
CONOCIMIENTO CIENTÍFICO PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA. DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN EL PLANTEAMIENTO 95%	Desarrollo profundo y actualizado de los elementos relacionados con el tema.
	Presencia de conceptos significativos para su desarrollo.
	Desarrollo de la exposición con profundidad y rigor.
	Originalidad e innovación en los planteamientos.
PRESENTACIÓN, ESTRUCTURA, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA. 5%	Calidad en la construcción del discurso y organización adecuada del mismo. Índice. Referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas.

OBSERVACIONES: Dadas las características de la especialidad, las deficiencias en la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación) y en la expresión escrita —coherencia, cohesión, corrección gramatical, concordancia y propiedad léxica— podrán determinar una evaluación negativa de la prueba.

En Melilla, a fecha de firma digital
El Presidente de la Comisión de Selección
D. Agustín Vallejo Molina

